

# 250

# 228



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Ley sobre Transparencia de Fondos por la  
suma de RD\$ 1,213.470.81, dentro de la  
Ley de Gasto Público. -

DO - 22-12-67

GOBIERNO DOMINICANO



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

N. 567

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
19 de Diciembre de 1967

Señor  
Dr. Miguel Angel Luna Morales,  
Presidente del Senado.  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,213.470.81 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

*Patricio G. Badía Lara*

Patricio G. Badía Lara,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL:

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 3 ASESORAMIENTO Y COORDINACION TECNICA: RD\$ 10,620.00

Unidad Ejecutora:

Secretariado Técnico.

G-10320

Actividad 2. Planificación económica y Social:

Unidad Ejecutora:

Oficina Nacional de Planificación.

01-Servicios Personales RD\$ 10,620.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 2

G-11200

DEFENSA TERRESTRE: RD\$ 3,687.44

Unidad Ejecutora:

Ejército Nacional.

Actividad 1. Servicios del Ejército:

01-Servicios Personales: RD\$ 3,381.44

Actividad 2. Cuerpo Médico:

01-Servicios Personales: 306.00

RD\$ 3,687.44

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 2

G-10420

RELACIONES INTERNACIONALES: 800.00

Actividad 2. Relaciones Diplomáticas:

Unidad Ejecutora:

Embajadas y Legaciones.

01-Servicios Personales: RD\$ 800.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 10 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: RD\$ 140,100.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

G-44160

Actividad 3. Corporación de Fomento Industrial:

08-Transferencia de capital 140,100.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUDAPUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE...

El presente proyecto de ley se somete a consideración del Senado de la República Dominicana para el año 1967.

ARTÍCULO 1.

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

ARTÍCULO 2.

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

100.00

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

Se LEGISLATURA del 1967  
REGISTRADA AL No. 348  
en el folio... del libro letra...  
No. de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de...  
hojas escritas en máquina a razón de dos ep-  
pacios interlineales.  
Santo Domingo, 20 de Julio de 1967  
Jefe de los Oficinas del Senado



## CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 2.  
 por valor de \$1,213,470.81 dentro del Fondo General  
 de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967.

PROGRAMA 2

G-21710

SERVICIOS GENERALES DE SALUD: \$ 2,710.00

 Unidad Ejecutora:  
 Dirección del Servicio Nacional  
 de Salud.

Actividad 2. Servicios de Salud:

01-Servicios Personales: \$ 2,110.00

 11-Asignaciones Globales: 600.00
PROGRAMA 4

G-21712

ATENCION DE LA SALUD: 62,018.65

 Unidad Ejecutora:  
 Dirección del Servicio Nacional de Salud:  
Subprograma 3. Dirección de Epidemiología:
Actividad 2. Erradicación de la Malaria:

 11-Asignaciones Globales: 62,018.65
PROGRAMA 5

G-21713

PROMOCION DE LA SALUD: 149,677.31

 Unidad Ejecutora:  
 Dirección del Servicio Nacional de Salud.  
Actividad 1. Dirección:

 03-Materiales y Suministros: 149,677.31
CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
PROGRAMA 3

OBRAS DE VIALIDAD: \$343,857.41

 Unidad Ejecutora:  
 Dirección General de Carreteras.

Subprograma 3. Construcción y man-  
tenimiento de carreteras:

 G-33410 Actividad 2. Mantenimiento de carreteras:

06-Construcciones: \$ 343,857.41

 G-33405 Actividad 3. Construcción de carre-  
teras:

 06-Construcciones 500,000.00
\$ 843,857.41
\$1,213,470.81

AL:

CAPITULO 4
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA
PROGRAMA 7

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: \$ 840,000.00

 Unidad Ejecutora:  
 Despacho del Secretario.

 G-50210 Actividad 3. Liga Municipal:

 07-Transferencias Corrientes: \$ 840,000.00
CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

ACUNTO:

PAG.

*[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]*

Por LEGISLATURA ord de 1967

REGISTRADA AL No. 248

en el folio del libro letra R

No. de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por diecho

y consta de diecho

hojas escritas en máquina a razón de dos es.

páginas impresas

Santo Domingo, 20 de abril 1967

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado



ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos por valor de ₡1,213,470.81 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967. PAG. 3.

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL: ₡ 184,514.17

Unidad Ejecutora:  
Despacho del Secretario.  
6-11110 Actividad 1. Dirección Superior:  
01-Servicios Personales: ₡ 17,000.00  
07-Transferencias corrientes: ₡167,514.17

PROGRAMA 2

6-11200 DEFENSA TERRESTRE: 163,052.64  
Unidad Ejecutora:  
Ejército Nacional.  
Actividad 1. Servicios del Ejército:  
03-Materiales y Suministros: 163,052.64

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 7

6-20701 FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES: 15,700.00  
Unidad Ejecutora:  
Dirección General de Bellas Artes.  
Actividad 3. Extensión Cultural:  
04-Adquisición de Maquinarias y  
Equipo: 15,700.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL.

PROGRAMA 4

6-21712 ATENCION DE LA SALUD: 2,710.00  
Unidad Ejecutora:  
Dirección del Servicio Nacional  
de Salud.  
Subprograma 3. Dirección de Epide-  
miología:  
Actividad 1. Dirección:  
01-Servicios Personales: 2,110.00  
11-Asignaciones Globales: 600.00  
₡ 2,710.00

PROGRAMA 6

6-21714 REPARACION DE LA SALUD: 5,000.00  
Unidad Ejecutora:  
Dirección del Servicio Nacional de Salud.  
Subprograma 1. Atención Médica:  
Actividad 2. Atenciones Médicas Genera-  
les en Hospitales:  
11-Asignaciones Globales: ₡ 5,000.00

ASUNTO: ...

[Faint, illegible text from the reverse side of the page]

2da LEGISLATURA 2da de 19 67

REGISTRADA AL No. 2-48

en el folio. del libro letra.

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de... hojas escritas en máquina a razón de dos es-

pacios interlineales

Santo Domingo, de 19 67

Jefe de las Oficinas del Senado



[Handwritten signature in blue ink]

## CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias de fondos PAG. 4 por valor de RD\$1,213,470.81 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967.

CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 5 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: RD\$ 936.00

Unidad Ejecutora:  
 Despacho del Secretario.

G-30115

Actividad 1. Instituto Agrario  
 Dominicano:

07-Transferencias Corrientes: RD\$936.00

CAPITULO 16
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
PROGRAMA 1

G-10560 JUNTA CENTRAL ELECTORAL: RD\$ 1,558.00

Unidad Ejecutora:  
 Junta Central Electoral:

Actividad 1. Dirección y Coordinación:

02-Servicios no Personales: RD\$ 1,558.00

RD\$ 1,213,470.81

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

(FDOS.):

Patricio G. Badía Lara,  
 Presidente.

Domingo Porfirio Rojas Nina  
 Secretario

Caridad R. de Sobrino  
 Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

Miguel Ángel Luna Morales  
 Presidente

*Yolanda A. Pimentel de Pérez*  
 Yolanda A. Pimentel de Pérez  
 Secretaria

*Julio Sergio Zorrilla Dalmasí*  
 Julio Sergio Zorrilla Dalmasí  
 Secretario.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ... de las que ordena ... de la ley ...

ARTÍCULO 1º

El presente decreto tiene por objeto ...

ARTÍCULO 2º

El presente decreto tiene por objeto ...

ARTÍCULO 3º

El presente decreto tiene por objeto ...

ARTÍCULO 4º

El presente decreto tiene por objeto ...

ARTÍCULO 5º

El presente decreto tiene por objeto ...

Por LEGISLATURA del 24 de 1967

REGISTRADA AL No. 248

en el folio de asientos de Leyes, Resoluciones

No. de decretos votados por el Senado

y consta del ...

hojas escritas en máquina a razón de dos es.

Santo Domingo, D. R. de. 19 de 1967

Jefe de las Oficinas del Senado



Núm. 00721

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
20 de diciembre de 1967,

Señor  
Patricio G. Badía Lara,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 567, del 19 de diciembre en curso, y del proyecto de ley de transferencia de fondos por la suma de ~~RD~~1,213,-470.81 dentro de varios capítulos de la Vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Miguel Angel Luna Morales  
Presidente del Senado.

ia.

Núm. 00720

Santo Domingo de Guzmán,  
20 de diciembre, 1967

Señor  
Dr. Joaquín Balguer,  
Honorable Presidente de la República,  
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas remito a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por medio del cual se ordenan transferencias de fondos por valor de RD\$1,213,470.81, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Miguel Angel Luna Morales,  
Presidente del Senado.

omr



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.-Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL:

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 3

ASESORAMIENTO Y COORDINACION  
TECNICA:

RD 10,620.00

Unidad Ejecutora:

Secretariado Técnico.

G-10320

Actividad 2.-Planificación Económica y Social:

Unidad Ejecutora:

Oficina Nacional de Planificación.

01-Servicios Personales RD 10,620.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS

ARMADAS

PROGRAMA 2

G-11200

DEFENSA TERRESTRE:

RD 3,687.44

Unidad Ejecutora:

Ejército Nacional.

Actividad 1.-Servicios del Ejército:

01-Servicios Personales: RD 3,381.44

Actividad 2.-Cuerpo Médico

01-Servicios Personales 306.00

RD 3,687.44

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES

EXTERIORES



21 LEGISLATURA DE 19 67  
REGISTRADA con el Número 253  
en el folio 115 del Libro Letra LD de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 1  
hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacio interlineales.  
Ciudad Trujillo, R. D. 19 de Marzo de 67  
Ayuntamiento de Secretaría  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

 Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,213.470.81, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG 2

PROGRAMA 2 ✓ RELACIONES INTERNACIONALES: ₡ 800.00

G-10420 Actividad 2.-Relaciones Diplomáticas:

Unidad Ejecutora:

Embajadas y Legaciones.

01-Servicios Personales: ₡ 800.00

✓ CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 10 ✓ FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES ₡ 140,100.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

G-44160 Actividad 3.-Corporación de Fomento Industrial:

08-Transferencia de Capital

₡ 140,100.00

CAPITULO 10

✓ SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 2 ✓

G-21710 SERVICIOS GENERALES DE SALUD: ₡ 2,710.00

Unidad Ejecutora:

Dirección del Servicio Nacional de Salud.

Actividad 2.-Servicios de Salud:

01-Servicios Personales: ₡ 2,110.00

11-Asignaciones Globales: ₡ 600.00

PROGRAMA 4

G-21712 ✓ ATENCION DE LA SALUD: ₡ 62,018.65

Unidad Ejecutora:

Dirección del Servicio Nacional de Salud.



05 LEGISLATURA DEL 19 67

REGISTRADA con el Número 253 de  
en el folio 115 del Libro Letra H de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de seis  
hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 19 de Mayo 19 67

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,213,470.81, dentro de varios capitales de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 3

Subprograma 3.-Dirección de Epidemiología:

Actividad 2.-Erradicación de la Malaria:

11-Asignaciones Globales: ₡ 62,018.65

PROGRAMA 5

G-21713 ✓ PROMOCION DE LA SALUD: ₡ 149,677.31

Unidad Ejecutora:

Dirección del Servicio Nacional de Salud.

Actividad 1.-Dirección:

03-Materiales y Suministros: ₡ 149,677.31

CAPITULO 13

✓ SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3 ✓ OBRAS DE VIALIDAD: ₡ 843,857.41

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Carreteras.

Subprograma 3.-Construcción y Mantenimiento de

G-33410 Actividad 2.- Carreteras:  
06-Construcciones: ₡ 343,857.41

G-33405 Actividad 3.-Construcción de Carreteras:

06-Construcciones

500.000.00

₡ 843,857.41

₡ 1,213,470.81

Al: ✓ CAPITULO 4  
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 7 ✓ FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES ₡ 840.000.00

Unidad Ejecutora:



LEGISLATURA DEL 2da 19 67

REGISTRADA con el Número 253 de

en el folio 115 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de dos

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacio interlineales.  
Ciudad Puerto R. D. 19 de Oct de 67

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,213,470.81, dentro de varios capitulo de la Ley de Gastos Públicos. PAG. 4

Despacho del Secretario.

G-50210 Actividad 3.-Liga Municipal:

07-Transferencias Corrientes: ₡ 840.000.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1 ✓ ADMINISTRACION GENERAL: ₡ 184,514.17

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

G-11110 Actividad 1.-Dirección Superior:

01-Servicios Personales: ₡ 17.000.00

07-Transferencias Corrientes: ₡ 167,514.17

PROGRAMA 2

G-11200 DEFENSA TERRESTRE: ₡ 163,052.64

Unidad Ejecutora:

Ejército Nacional.

Actividad 1.-Servicios del Ejército:

03-Materiales y Suministros ₡ 163,052.64

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION,

BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 7

G-20701 ✓ FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES: ₡ 15,700.00

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Bellas Artes.

Actividad 3.-Extensión Cultural:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: ₡ 15,700.00



25 LEGISLATURA DE Diciembre 1967

REGISTRADA con el Número 253

en el folio 115 del Libro Letra H de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de dos

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

En San Pedro de Macoris, R. D. 19 de Diciembre de 1967

[Signature]  
Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

 Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,213,470.81, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos. PAG. 5

## CAPITULO 10

### SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

#### PROGRAMA 4

G-21712 ✓ ATENCION DE LA SALUD: ₡ 2,710.00

Unidad Ejecutora:

Dirección del Servicio Nacional de Salud.

Subprograma 3.-División de Epidemiología:
Actividad 1.-Dirección:

01-Servicios Personales: ₡ 2,110.00

 11-Asignaciones Globales: 600.00  
 ₡ 2,710.00

#### PROGRAMA 6

G-21714 ✓ REPARACION DE LA SALUD: ₡ 5,000.00

Unidad Ejecutora:

Dirección del Servicio Nacional de Salud.

Subprograma 1.-Atención Médica:
Actividad 2.-Atenciones Médicas Generales en Hospitales:

 11-Asignaciones Globales: ₡ 5,000.00

## CAPITULO 12

### SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 5 ✓ FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: ₡ 936.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

 G-30115 Actividad 1.-Instituto Agrario Dominicano:

 07-Transferencias Corrientes: ₡ 936.00



22 LEGISLATURA DE 1967  
REGISTRADA con el Número 253  
en el folio 115 del Libro Letra dl de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 11  
hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacio interlineales.  
Manuel R. D. 19 de Mayo de 67  
[Signature]  
Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

## CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,213,470.81, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. P.A.G.

ASUNTO:

6

CAPITULO 16JUNTA CENTRAL ELECTORALPROGRAMA 1

G-10560 JUNTA CENTRAL ELECTORAL: ₡ 1,558.00

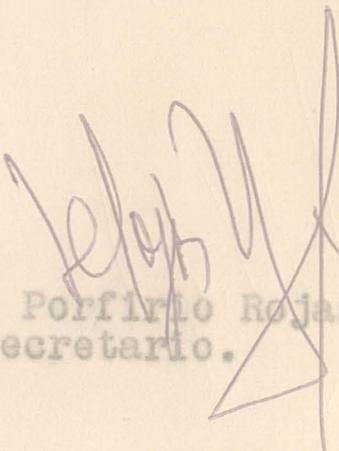
Unidad Ejecutora:

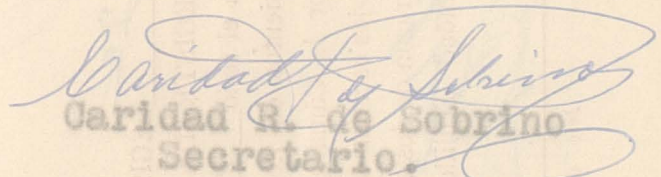
Junta Central Electoral:

Actividad 1.-Dirección y Coor-  
dinación:02-Servicios no Personales ₡ 1,558.00₡1,213,470.81

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,  
Presidente.

  
Domingo Porfirio Rojas Nina  
Secretario.

  
Caridad R. de Sobrino  
Secretario.



*[Handwritten signature]*

24 LEGISLATURA DEL 19 67  
REGISTRADA con el Número 253  
en el folio 115 del Libro Letra D de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de deis  
hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacio interlineales.  
Ciudad de Trujillo, R. D. 13 de Nov de 67  
*[Handwritten signature]*

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO"

Núm:

47814

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

22 DIC. 1967

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Distinguido Señor:

En relación con su comunicación No. 720, de fecha 20 de diciembre de 1967, cúpleme informarle, que la - Ley mediante la cual se ordenan transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha - sido promulgada en fecha 20 de diciembre en curso, y registrada con el No. 228.

Muy atentamente,

  
Dr. José A. Quezada T.  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
ma/ecc.